

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2017/2018

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Enrique Martínez Nieto

Carmen Robres Castel

Índice

Índice	1
Enseñanza Secundaria Obligatoria: Primer ciclo	3
Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	3
2° E.S.O. Criterios de evaluación y su concreción.	3
2° E.S.O. Complementación de contenidos y contenidos mínimos.	3
3° E.S.O.	3
Procedimientos e instrumentos de evaluación	3
Criterios de calificación	5
2° de ESO	5
3° de ESO	7
Enseñanza Secundaria Obligatoria: Segundo ciclo	8
Tecnología 4° de E.S.O.	8
Concreción de los objetivos: Estándares de Aprendizaje Evaluables.	8
Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	8
Criterios de calificación.	9
Complementación de contenidos y contenidos mínimos	10
Tecnologías de la Información y la Comunicación	10
Criterios de evaluación y su concreción.	
Procedimientos e instrumentos de evaluación.	
Secuenciación. Contenidos mínimos y complementarios.	10
Criterios de calificación.	10
Enseñanzas de Bachillerato	12
Tecnología Industrial I y II	12
Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación:	12
(Tecnología Industrial I)	12

(Tecnología Industrial II)	12
Criterios de calificación.	12
Complementación de contenidos y contenidos mínimos. (Tabla Tecnología Industrial I) (Tabla Tecnología Industrial II)	14
Tecnologías de la Información y la Comunicación I	14
Criterios de evaluación y su concreción.	
Procedimientos e instrumentos de evaluación.	
Secuenciación. Contenidos mínimos y complementarios.	14
Criterios de calificación.	14
Tecnologías de la Información y la Comunicación II	15
Criterios de evaluación y su concreción.	
Procedimientos e instrumentos de evaluación.	
Secuenciación. Contenidos mínimos y complementarios	15
Criterios de calificación.	15

Enseñanza Secundaria Obligatoria: Primer ciclo

A. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En el siguiente enlace se muestra de forma clara, organizados por bloques, los criterios de evaluación y sus correspondientes concreciones.

[2º ESO. Criterios de evaluación y su concreción.](#)

[2º ESO. Complementación de contenidos y contenidos mínimos.](#)

Desde el encabezado superior puede accederse a un **documento** que muestra los **contenidos orientativos** fijados por la normativa organizados por bloques temáticos. Dichos contenidos orientativos han sido **complementados** por este departamento, destacando **en negrita los contenidos mínimos**.

[3º ESO.](#)

En este enlace están los contenidos (generales y mínimos, estos últimos en negrita), su secuenciación, los criterios de evaluación y las competencias básicas de 3º ESO

B. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El inicio de todos los procedimientos de evaluación lo determinará una **prueba inicial**, la cual indicará el punto de partida para cada estudiante, así como el trabajo a realizar con cada grupo de alumnos.

Las calificaciones a lo largo del curso se obtendrán a partir de los siguientes mecanismos:

1. **Pruebas objetivas escritas y orales:** Podrán ser teóricas y/o prácticas, dependiendo de los contenidos, procedimientos y destrezas a evaluar. Se valorará el grado de adquisición de conocimientos a través de los contenidos, así como el nivel de comprensión y de razonamiento lógico alcanzado en la resolución de las cuestiones planteadas.
Esto se concretará a través del número de cuestiones a las que se ha respondido correctamente respecto del total de preguntas, la explicación cualitativa de los ejercicios numéricos y la ausencia de errores ortográficos. Se penalizarán las faltas de ortografía pudiendo suponer éstas la disminución de hasta dos puntos en un examen, en los trabajos presentados y en el cuaderno. Se podrá recuperar la nota debida a las faltas de ortografía si se completa la ficha indicada para ello y se entrega en la clase inmediatamente posterior a conocer los errores ortográficos.

2. **Ejercicios de informática en los ordenadores:** Su valoración será basándose en la observación del trabajo diario del alumno y en la corrección de determinados ejercicios.
3. **Trabajo práctico en el taller:** Proyecto y prácticas: Cuando se realicen trabajos manipulativos en el taller, ya sean prácticas o proyectos, se valorarán tanto el grado de realización de los mismos como de los hábitos de trabajo en el taller, los cuales incluyen:
 - Trabajo en grupo y responsabilidad de tareas.
 - Uso correcto de las herramientas y del equipo (habilidades técnicas).
 - Seguimiento de las normas de seguridad y limpieza en el uso de herramientas y máquinas.
 - Tiempo empleado en la realización.
4. **Memoria técnica del proyecto:** Cuando el trabajo se realice en grupo, se evaluarán de forma individual las siguientes cuestiones.
 - Originalidad y carácter personal del mismo, o de la parte que le toque elaborar (no se valorará el copiado de textos)
 - El contenido de todos los apartados que lo forman, como es el relato de la forma constructiva, el croquis, y el proceso de fabricación que incluya: croquis parcial de la operación, tiempo empleado, materiales y herramientas, participación...
 - la correcta representación en gráficos y esquemas.
 - La presentación general del mismo.
5. **Trabajos para realizar fuera del aula:** Se evaluarán según los criterios establecidos para ello.
6. **Deberes:** Se valorará la realización de los deberes requeridos por el profesorado.
7. **Cuaderno de clase:** Aunque como norma general se pedirá al final del trimestre, se podrá solicitar en cualquier momento. Debe estar completo, ordenado y bien presentado.
8. **Observación en clase:**
 - Se valorará la actitud positiva ante la materia, el interés demostrado por el alumno y la participación en clase:
 - Comportamiento, actitud, interés y esfuerzo, trabajo diario dentro del aula, participación en el grupo, etc
 - Asistir regularmente a clase.
 - Entregar a tiempo los trabajos y actividades encomendados.
 - En los debates, la exposición ordenada y razonada de los elementos de la discusión.
 - El empleo de términos técnicos y precisos.
 - El respeto a las opiniones ajenas y la confrontación respetuosa de las opciones contrapuestas.

9. **Corrección de los trabajos:** Podrán ser trabajos tanto personales como en equipo como por ejemplo la realización de murales, proyectos, actividades fuera del aula, etc..
- Se valorará la presentación, la expresión, la capacidad de síntesis de la bibliografía utilizada, aportaciones personales y utilización adecuada de otros medios (Internet).
 - El acabado o realización correcta del trabajo (buena presentación, simetría, orden, relaciones de materiales, ...)
 - En la entrega de trabajos, se contabilizará medio punto menos por cada día lectivo de retraso en el cumplimiento de dicho plazo, independientemente de que haya clase de tecnología o no.
 - Funcionamiento correcto del dispositivo.
 - Originalidad
 - Carácter personal, no se aceptarán copiados de texto:

Se considerarán como causas de no superación de la evaluación:

- La no presentación de los ejercicios, trabajos y proyectos respectivos a cada trimestre.
- La no presentación al examen, sin causa justificable. Para su posterior realización el alumno deberá traer justificante firmado por sus padres o tutores y/o del médico.
- No alcanzar una nota de 3 en cada uno de los instrumentos evaluadores.
- No superar la media de 5 en la media ponderada.
- A lo indicado en los puntos anteriores hay que hacer las siguientes observaciones:
 - La nota global del curso será la media de las tres evaluaciones.
 - Aquellos alumnos que, según lo establecido en el reglamento de régimen interior, por faltas injustificadas pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a realizar un examen a final de curso.

C. Criterios de calificación

2º de ESO

¿Qué se evalúa?	Procedimientos de evaluación	¿Cuándo?	¿Cuánto?
A. Conocimientos.	Análisis de pruebas específicas (si procede)(*): exámenes escritos u orales.	Al final de la unidad	15% de la nota final

B. Trabajo diario en el aula y en casa (si fuere necesario).	Observación sistemática. Corrección de actividades prácticas teniendo en cuenta la factura de los archivos generados y la puntualidad en la entrega.	Tras cada fecha de entrega.	25% de la nota final
C. Destrezas, procedimientos y habilidades.	Análisis de producciones del alumnado: trabajos de investigación, desarrollo, aplicación, etc. Se procurará que dichos trabajos coincidan con otra materia, como ya se indicó anteriormente.	Tras cada fecha de presentación.	45% de la nota final
D. Actitudes e intereses.	Evaluando el interés por el área, así como el respeto hacia los demás, hacia los equipos, y hacia el aula.	Diariamente	15% de la nota final

(*) En caso de considerarse innecesaria la realización de una prueba para probar la adquisición de conocimientos, el porcentaje correspondiente a dicha prueba (15%) pasará a formar parte del apartado relativo al trabajo diario, con lo que este tendrá un peso del 40% de la nota final. De forma análoga, y ante la ausencia de trabajo diario -achacable tanto a profesorado como a alumnado-, dicho 40% podrá concentrarse en una prueba escrita.

3° de ESO

¿Qué evalúo?	¿Cómo evalúo?	¿Cuándo?	¿Cuánto?
A. Conocimientos	Pruebas escritas y orales (*)	Al inicio y/o al final de la unidad	40%
B. Destrezas, procedimientos y habilidades	En el taller	Sesiones realizadas en el aula taller	40%
C. El trabajo diario en el aula y en casa.	Observación directa	Diariamente	10%
		Diariamente	10%

D. Actitudes e intereses	Observación directa en clase, en el taller, en informática		
--------------------------	--	--	--

(*) Las pruebas escritas podrán ser con pregunta de respuesta corta, preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, o preguntas de tipo práctico en las que haya que hacer dibujos, croquis, esquemas... Cada pregunta se acompañará de su puntuación para que el alumno esté informado en todo momento. En las preguntas tipo test, las respuestas erróneas descontarán la mitad de la puntuación.

Enseñanza Secundaria Obligatoria: Segundo ciclo

Tecnología 4º de E.S.O.

A. [Concreción de los objetivos: Estándares de Aprendizaje Evaluables.](#)

B. [Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.](#)

Los procedimientos de evaluación del alumnado en 4º ESO que se proponen son los siguientes:

1. **Observación sistemática del proceso en clase:** interés y participación, asistencia y puntualidad, uso de herramientas, seguridad y orden, cumplimiento de las normas, respeto hacia sus compañeros.
2. Observación del **cuaderno** y de **trabajos** encomendados: orden y limpieza, ortografía, actividades realizadas y apuntes. En el caso de que el alumno no entregue los trabajos en la fecha indicada por el profesor, sin motivo justificado, tendrá una calificación de 0. El profesor podrá dar al alumno un plazo adicional de entrega, en cuyo caso la calificación máxima del alumno será de 5
3. Revisión de las memorias y de los **informes**: limpieza y presentación; ortografía, frases bien construidas; estructura de la documentación y contenidos.
4. Presentación en los aspectos siguientes: fluidez en la expresión oral y orden en la exposición y correcta utilización del vocabulario específico.
5. Revisión de las **maquetas construidas** y las **prácticas** realizadas.
6. **Trabajo en equipo**, teniendo en cuenta: buena organización, aportación de ideas y realización de tareas, no existencia de amonestaciones, observaciones positivas. La nota del equipo se transformará en nota individual de cada alumno, teniendo en cuenta el esfuerzo y trabajo realizado por cada miembro del equipo. En el caso de que el equipo de trabajo no entregue los ejercicios en la fecha indicada sin motivo justificado, tendrá una calificación de 0. La profesora podrá dar al equipo un plazo adicional de entrega, en cuyo caso la calificación máxima será de 5.
7. **Pruebas escritas** sobre los contenidos impartidos en la asignatura en dicho trimestre. Según su criterio, la profesora podrá o no realizar una prueba de recuperación, del examen anteriormente mencionado, a los alumnos que hayan suspendido el examen anterior o a los que deseen subir la nota. Esta última calificación no sustituye a la anterior, sino que es una calificación adicional a considerar. Si un alumno falta a una prueba por una causa previamente justificada, le podrá ser repetida. Se tendrá en cuenta la falta de asistencia a clase por motivos justificados o injustificados, tal como consta en el Reglamento de

Régimen Interior del Centro para el proceso de evaluación. La pérdida del derecho a evaluación continua conllevará la presentación a examen único de evaluación y la entrega de los trabajos que el profesor considere (de entre los que se han realizado en la evaluación) y del cuaderno debidamente cumplimentado. Si un alumno falta a una prueba por una causa previamente justificada, le podrá ser repetida

C. Criterios de calificación.

Para calcular la nota del alumno en cada trimestre, me basaré en los instrumentos evaluadores detallados en la siguiente tabla.

¿Qué evalúo?	¿Cómo evalúo?	¿Cuándo?	¿Cuánto?
Conocimientos	Pruebas escritas y orales (*)	Al inicio al final de la unidad	40%
El trabajo diario en el aula y en casa	Observación directa y sistemática y seguimiento de su cuaderno reflejándolo en mi hoja de control, debates, trabajos de grupo en el aula, actividades fuera del aula.	Diariamente	10%
Destrezas, procedimientos y habilidades	En el taller, con el uso adecuado de las herramientas y normas, así como la planificación y organización del trabajo	Sesiones realizadas en el aula taller	40%
Actitudes e intereses	Evaluando el interés por el área, así como el respeto hacia los demás, hacia las herramientas, y hacia el aula.	Diariamente	10%

(*) Las pruebas escritas podrán ser con pregunta de respuesta corta, preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, o preguntas de tipo práctico en las que haya que hacer dibujos, croquis, esquemas... Cada pregunta se acompañará de su puntuación para que el alumno esté enterado en todo momento. En las preguntas tipo test, las respuestas erróneas descontarán la mitad de la puntuación.

Se valorará el trabajo en el **taller** y/o aula informática (proyectos y prácticas) con un **40%** de la nota, los exámenes teóricos tendrán un **40%** de la nota y el **20%** de la nota restante será valorado en la actitud, actividades, participación...

La evaluación estará suspensa si el alumno tiene una nota inferior a 4 en cualquiera de los apartados anteriores, teoría, práctica o actitud. En ese caso el alumno tendrá que recuperar esa evaluación.

D. Complementación de contenidos y contenidos mínimos

Desde el encabezado anterior puede accederse a los contenidos de la asignatura. Estos parten de los planteados desde la normativa correspondiente y han sido ampliados según los criterios del profesorado. **En negrita quedan indicados los contenidos mínimos.**

Tecnologías de la Información y la Comunicación

A. Criterios de evaluación y su concreción.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Secuenciación. Contenidos mínimos y complementarios.

Desde el encabezado anterior puede accederse a un documento que relaciona todos los elementos en él enunciados, además de plantear su **secuenciación** a lo largo del curso. Los **contenidos** considerados como **mínimos** están marcados **en negrita**.

Puede apreciarse la abundancia de **contenidos** que son tratados **durante todo el curso** así como las actividades "Múltiples"; esto remarca la **identidad transversal de la materia**, la cual se relaciona permanentemente con otras asignaturas, de las cuales se sirve para plantear trabajos cuya factura técnica sea la parte evaluable. *Ejemplo:* Un trabajo sobre "El Quijote" tendrá una doble evaluación: una relativa al contenido, relativa a la asignatura de Lengua y Literatura, y otra correspondiente a la *forma*, a la maquetación, correspondiente a TIC.

B. Criterios de calificación.

¿Qué se evalúa?	Procedimientos de evaluación	¿Cuándo?	¿Cuánto?
A - Conocimientos	Análisis de pruebas específicas (si procede)(*): exámenes escritos u orales.	Al final de la unidad	15% de la nota final
B - Trabajo diario en el aula y en casa (si fuere necesario).	Observación sistemática. Corrección de actividades prácticas teniendo en cuenta la factura de los archivos generados y la puntualidad en la entrega.	Tras cada fecha de entrega.	25% de la nota final
C - Destrezas, procedimientos y habilidades	Análisis de producciones del alumnado: trabajos de investigación, desarrollo, aplicación, etc. Se procurará que dichos trabajos coincidan con otra materia, como ya se indicó anteriormente.	Tras cada fecha de presentación.	45% de la nota final

D - Actitudes e intereses	Evaluando el interés por el área, así como el respeto hacia los demás, hacia los equipos, y hacia el aula.	Diariamente	15% de la nota final
---------------------------	--	-------------	----------------------

(*) En caso de considerarse innecesaria la realización de una prueba para probar la adquisición de conocimientos, el porcentaje correspondiente a dicha prueba (15%) pasará a formar parte del apartado relativo al trabajo diario, con lo que este tendrá un peso del 40% de la nota final. De forma análoga, y ante la ausencia de trabajo diario -achacable tanto a profesorado como a alumnado-, dicho 40% podrá concentrarse en una prueba escrita.

Enseñanzas de Bachillerato

Tecnología Industrial I y II

Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación:

En los siguientes enlaces se muestran los contenidos, secuenciación, criterios de evaluación y las competencias básicas recogidas en tablas.

[\(Tecnología Industrial I\)](#)

[\(Tecnología Industrial II\)](#)

Criterios de calificación.

Para **aprobar** esta materia se tendrán que cumplir las siguientes condiciones:

La media de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5, habiéndose superado como mínimo dos de las tres evaluaciones para poder hacer la media y siempre con notas no inferiores a 4.

Para aprobar una evaluación se tendrá en cuenta las pruebas teóricas así como la presentación de trabajos puntualmente, siendo este un motivo suficiente para suspenderla.

La nota de la evaluación será tomada al alza siempre que la nota sea superior a 5 y el primer decimal sea igual o superior a 7. En todos los casos restantes no se tomará al alza. *Ejemplo:* un alumno que tenga una nota de 5,7 en la evaluación tendrá un 6; un alumno que tenga un 4,8 será un 4...

Como **instrumentos de evaluación** se utilizarán los siguientes:

- **OBSERVACIÓN DIRECTA:** Se observarán las intervenciones del alumno en clase, su actitud e interés por las normas de convivencia y por la materia en general, su progreso a lo largo del proceso de aprendizaje, etc...
- **TRABAJOS REALIZADOS:** Se valorarán pruebas experimentales, ejercicios individuales propuestos al alumno, los trabajos presentados y aquellas prácticas realizadas.
- **PRUEBAS ESCRITAS:** Se realizarán distintas pruebas objetivas a medida que se avance en la materia. La nota correspondiente a las pruebas escritas será la resultante de la media ponderada.

En cada evaluación se realizará al menos un control de cada uno de los bloques de contenidos trabajados. Para aprobar la evaluación será necesario **aprobar independientemente** cada uno de los bloques. La nota de la evaluación será la **media aritmética** de los bloques.

Para *1º de bachillerato*, la **nota de cada bloque** se obtendrá teniendo en cuenta la siguiente valoración:

PRODECIMIENTO.	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN MÍNIMA EXIGIDA
Pruebas experimentales, trabajos y ejercicios en casa o clase, observación directa. Se incluirá en este apartado el proyecto	Cualitativa y cuantitativa	20%	5 puntos
Pruebas Objetivas	Cuantitativa	80%	4 puntos

NOTA: Cuando no se presenten trabajos o informe del proyecto, la valoración para el control escrito será del 100 %. La no presentación de trabajos obligatorios supondrá una calificación negativa.

Para **aprobar la evaluación** hay que sacar **al menos un cinco**, realizada la media indicada en la tabla anterior, en cada uno de los bloques. Los trabajos o informe entregados fuera de plazo, tendrán una penalización fijada por el profesor de la asignatura.

Para **aprobar el curso** será necesario haber superado todos los bloques trabajados a lo largo del curso. La **calificación final** de curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques temáticos. La participación de forma activa en la clase, la entrega de trabajos voluntarios, la puntualidad, el orden y la limpieza, etc., se consideran aspectos positivos a tener en cuenta tanto en la nota de evaluación como en la de final de curso.

Para *2º de bachillerato*, la **nota media de cada evaluación** se obtendrá teniendo en cuenta la siguiente valoración:

PROCEDIMIENTO.	VALORACIÓN PRUEBAS OBJETIVAS	VALORACIÓN EVALUACIÓN
Pruebas Objetivas Bloques	60%	80%
Pruebas objetivas parciales	20%	
Pruebas experimentales, trabajos y ejercicios en casa o clase, observación directa.		20%

NOTA: Cuando no se presenten trabajos la valoración para el control escrito será del 80 %. La actitud en clase podrá suponer hasta un 20% de la nota. Y la no presentación de trabajos obligatorios supondrá una calificación negativa.

Para **aprobar la evaluación** hay que sacar **al menos un cinco**, aplicados los porcentajes de la tabla anterior. Los trabajos o informe entregados fuera de plazo, tendrán una penalización fijada por el profesor de la asignatura.

Para **aprobar el curso** será necesario haber superado todos los bloques trabajados a lo largo del curso. La **calificación final** de curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La participación de forma activa en la clase, la entrega de trabajos voluntarios, la puntualidad, el orden y la limpieza, etc., se consideran aspectos positivos a tener en cuenta tanto en la nota de evaluación como en la de final de curso.

D. Complementación de contenidos y contenidos mínimos. ([Tabla Tecnología Industrial I](#)) ([Tabla Tecnología Industrial II](#))

Tecnologías de la Información y la Comunicación I

A. [Criterios de evaluación y su concreción.](#)
[Procedimientos e instrumentos de evaluación.](#)
[Secuenciación. Contenidos mínimos y complementarios.](#)

B. Criterios de calificación.

¿Qué se evalúa?	Procedimientos de evaluación	¿Cuándo?	¿Cuánto?
A - Conocimientos	Análisis de pruebas específicas (si procede)(*): exámenes escritos u orales.	Al final de la unidad	30% de la nota final
B - Destrezas, procedimientos y habilidades	Análisis de producciones del alumnado: trabajos de investigación, desarrollo, aplicación, etc. Se procurará que dichos trabajos coincidan con otra materia, como ya se indicó anteriormente.	Tras cada fecha de presentación.	70% de la nota final
C - Todo lo anterior	Todos los incluidos en cada uno de los proyectos llevados a cabo según la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.	Al final del proyecto	100% de la nota final

De acuerdo a lo expuesto en las concreciones metodológicas, queda claro que en ningún momento podrán coincidir los apartados A y B con el apartado C.

Así pues, **la nota final será la media aritmética resultante de las notas obtenidas para cada tema**, donde unas habrán sido obtenidas de la combinación de A y B, y otras habrán sido obtenidas mediante los procedimientos especificados en cada uno de los

proyectos que se lleven a cabo, y cuyos criterios de calificación serán comunicados antes del inicio de los mismos.

Tecnologías de la Información y la Comunicación II

A. Criterios de evaluación y su concreción.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Secuenciación. Contenidos mínimos y complementarios

B. Criterios de calificación.

¿Qué se evalúa?	Procedimientos de evaluación	¿Cuándo?	¿Cuánto?
A - Conocimientos	Análisis de pruebas específicas (si procede)(*): exámenes escritos u orales.	Al final de la unidad	25% de la nota final
B - Trabajo diario en el aula y en casa (si fuere necesario).	Observación sistemática. Corrección de actividades prácticas teniendo en cuenta la factura de los archivos generados y la puntualidad en la entrega.	Tras cada fecha de entrega.	35% de la nota final
C - Destrezas, procedimientos y habilidades	Análisis de producciones del alumnado: trabajos de investigación, desarrollo, aplicación, etc. Se procurará que dichos trabajos coincidan con otra materia, como ya se indicó anteriormente.	Tras cada fecha de presentación.	25% de la nota final
D - Actitudes e intereses	Evalutando el interés por el área, así como el respeto hacia los demás, hacia los equipos, y hacia el aula.	Diariamente	15% de la nota final

(*) En caso de considerarse innecesaria la realización de una prueba (A) para probar la adquisición de conocimientos, el porcentaje correspondiente (25%) se repartirá entre los apartados B y C los cuales pasarán a tener un peso del 40% y del 45% de la nota final, respectivamente.